



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 4 de abril de 2024

RES. DECECO N° 236/25

Expte. N° 138/2025-ECO-UNSa

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Cr./Lic. Fernando Echazú Russo, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el Curso de Extensión “*Alcances de la norma Unificada Argentina (RT 54 NUA) en los Entes sin fines de lucro*”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad se enmarca dentro del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la Coordinación de Capacitación dependiente de la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica.

Que, el mencionado encuentro, se fundamenta en los siguientes objetivos:

- ✓ Proporcionar los conocimientos necesarios sobre el reconocimiento y tratamiento contable de los ingresos y gastos en las entidades sin fines de lucro, con el fin de garantizar una correcta presentación de los estados financieros según la RT 54.
- ✓ Fomentar la comprensión de las implicancias legales y fiscales de la RT 54, asegurando que los profesionales puedan cumplir con los requisitos regulatorios y mejorar la rendición de cuentas ante los donantes y autoridades pertinentes.

Que, el citado evento estará a cargo de los Cres. Juan Pablo Galli y María Carolina Lera, ambos docentes de la Cátedra de Contabilidad II.

Que, la presente iniciativa está destinada a profesionales, graduados de las Ciencias Económicas, estudiantes y público en general, con el fin de resaltar la importancia de la RT 54 y su impacto directo en la gestión estratégica y la sostenibilidad financiera de las entidades sin fines de lucro, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar **Interés Académico** al Curso de Extensión “*Alcances de la norma Unificada Argentina (RT 54 NUA) en los Entes sin fines de lucro*”, que se llevará a cabo el día 8 de abril del año en curso, en el Auditorio “Hugo Ignacio Llimós”.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.
Alg./Rer


Cra. María Rosa Panza de Millier
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa